



AVISO DE REMATE

(TERCER AUDIENCIA)

EXP. 254/15 NUREJ N° 7016239

EL DR. ALBERTO CAYETANO BORDA SEGERER, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13º DE LA CAPITAL: HACE SABER dentro del proceso EJECUTIVO seguido por: BANCO FASSIL S.A. contra CORINA URNA CAMACHO Y ROXANA URNA CAMACHO.

Audiencia de Remate que se señala para el día **MIÉRCOLES 08 DE AGOSTO DE 2018 A HORAS 10:00 A.M.**, del siguiente inmueble de propiedad de **CORINA URNA CAMACHO**. Del inmueble ubicado en la **zona Oeste, U.V. N° 53, Manzana N° 36, Lote N° 18, Calle Pedro Suárez Arana N° 3171**, con una superficie de 405.00 mts.2, registrado en las oficinas de derechos reales bajo la Matrícula Computarizada N° 7.01.1.99.0050261, que se rematará con la rebaja del 50% de la base inicial, o sea en la suma de **\$us. 100,490.85, CIENTO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 85/100 DÓLARES AMERICANOS**. Los interesados en el presente remate se harán presente el día y la hora señalada, acreditando el 20%, sobre el valor del remate.

Para el presente remate se ha designado como martillero al **Dr. Julio César Salazar Aguirre, Martillero N° 30**, a quien deberá notificársele con esta resolución de forma personal.

Asimismo, notifíquese a **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE PORRES LTDA., BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A., y a BANCO UNIÓN S.A.**, quienes aparecen en el Certificado Alodial, como acreedores.

La audiencia se llevará a cabo en el Juzgado Público Civil y Comercial 13º de la Capital, edificio del Palacio de Justicia piso 14, ubicado en la Av. Uruguay esquina Monseñor Rivero.

Santa Cruz de la Sierra, 25 de junio de 2018.